

SINTESIS LEGAL

(Del 28 de noviembre de 1952 a enero 16 de 1953)

- D. O. Noviembre 28 de 1952.—Decreto que establece excepciones para el cobro de la sobretasa y del 15% ad-valórem sobre la exportación de cobre electrolítico. Expedido en noviembre 10 de 1952 y en vigor a partir de noviembre 28 del mismo año.
- Acuerdo que adiciona la Regla 14 de las Generales para la aplicación de la Tarifa del Impuesto General de Importación. Expedido en noviembre 8 de 1952 y en vigor a partir de noviembre 28 del mismo año.
- Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos y de la sobretasa del 15% ad-valórem sobre exportación de semilla de ajonjolí, borras, desperdicios y puncha. Lista número 31. Expedida en noviembre 24 de 1952 y en vigor a partir de noviembre 28 del mismo año.
- Circular que modifica los precios oficiales para el cobro del impuesto ad-valórem sobre diversas fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación. Expedida en noviembre 19 de 1952 y en vigor a partir de diciembre 3 del mismo año.
- Circular que modifica los precios oficiales para el cobro del impuesto ad-valórem sobre las fracciones 9.52.00 a 9.52.04 de la Tarifa del Impuesto General de Importación, relativas a automóviles. Lista número 12. Expedida en noviembre 17 de 1952 y en vigor a partir de diciembre 3 del mismo año.
- D. O. Diciembre 1o. de 1952.—Telegrama-circular número 301-I-64712 que dispone que los aparatos de radio receptores con gabinete, que se importen por la zona libre de Baja California y la parcial del Estado de Sonora, no causarán impuestos de importación. Expedida en noviembre 14 de 1952.
- Telegrama-circular número 301-I-62517 que prohíbe la exportación de los forrajes comprendidos en las fracciones del clasificador 25 de la Tarifa, aun cuando existan permisos de la Secretaría de Economía. Expedida en noviembre 12 de 1952.
- D. O. Diciembre 9 de 1952.—Fe de erratas al decreto que establece excepciones para el cobro de la sobretasa y del 15% ad-valórem sobre la exportación de cobre electrolítico, y a la circular que modifica los precios de importación. Lista número 13, publicada el día 28 de noviembre pasado.
- D. O. Diciembre 12 de 1952.—Circular que modifica los precios oficiales para el cobro del impuesto y de la sobretasa del 15% ad-valórem sobre la exportación de minerales. Lista número 32. La presente circular surte sus efectos a partir del 1o. al 31 de diciembre, inclusive, de 1952. Expedida en diciembre 4 de 1952.
- D. O. Diciembre 13 de 1952.—Acuerdo que otorga un subsidio equivalente al 75% de la cuota específica establecida en la Tarifa del Impuesto de Exportación, a las agrupaciones exportadoras de tomate. El presente subsidio estará en vigor a partir del 15 de noviembre del año en curso, hasta el 30 de junio de 1953. Expedido en noviembre 26 de 1952.
- Acuerdo que dispone que la importación de máquinas de coser queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en noviembre 21 de 1952 y en vigor a partir de diciembre 13 del mismo año.
- Acuerdo que dispone que la importación de tubos y cañerías de cobre, de latón y bronce, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en noviembre 21 de 1952 y en vigor a partir de diciembre 13 del mismo año.
- D. O. Diciembre 20 de 1952.—Decreto que establece excepciones para el cobro de la sobretasa y del 15% ad-valórem sobre la exportación de zumaque y puncha. Expedido en diciembre 4 de 1952 y en vigor a partir de diciembre 20 de 1952.
- D. O. Diciembre 27 de 1952.—Decreto que reforma las Fracciones II y III del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Tabacos Labrados. Expedido en diciembre 10 de 1952.
- Oficio-circular que da a conocer diversas disposiciones reglamentarias para facilitar la aplicación del Código Aduanero. Expedido en diciembre 22 de 1952.
- D. O. Enero 3 de 1953.—Acuerdo que amplía por todo el año de 1953 el subsidio concedido a Petróleos Mexicanos, sobre el impuesto de producción de petróleo y sus derivados y de Importación de los mismos productos reduciéndolo al 75%. Expedido en enero 2 de 1953.
- D. O. Enero 6 de 1953.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos de exportación y de la sobretasa del 15% ad-valórem sobre la exportación de algodón en rama sin pepita. Expedida en enero 2 de 1953 y en vigor a partir de enero 6 del mismo año.
- D. O. Enero 10 de 1953.—Circular número 503 que determina las cantidades de mieles incristalizables que durante el presente ejercicio fiscal deberán destinarse a cada uno de los fines que en ella se expresan. —Fracción IV que se refiere "A la producción de alcohol destinado a la exportación". Expedida en diciembre 31 de 1952.
- D. O. Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos y de la sobretasa del 15% ad-valórem sobre la exportación de minerales. Lista número 3. La presente circular surte sus efectos a partir del 1o. al 31 de enero inclusive, de 1953. Expedida en enero 10 de 1953.
- Acuerdo que dispone que la importación de partes sueltas y los materiales empleados en el montaje de construcción de automóviles, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en enero 8 de 1953 y en vigor a partir de enero 14 del mismo año.
- D. O. Enero 16 de 1953.—Circular número 301-1-2 que reforma la número 301-4-60 de 6 de junio próximo pasado, en la que se dieron instrucciones sobre despacho en importación de flechas para maquinaria. Expedida en enero 5 de 1953 y en vigor a partir de enero 16 del mismo año.